

GUÍA

ESI

ÍNDICE

Los ejes de la esi	2
Evaluá tu escuela	9
En la escuela, ¿qué podemos hacer por la Educación Sexual Integral (ESI) como DIRECTIVOS?	14
En la escuela, ¿qué podemos hacer por la Educación Sexual Integral (ESI) como DOCENTES?	17
En la escuela, ¿qué podemos hacer por la Educación Sexual Integral (ESI) como PRECEPTORES?	21
En la escuela, ¿qué podemos hacer por la Educación Sexual Integral (ESI) desde el EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (EOE)?	24
En la escuela, ¿qué podemos hacer por la Educación Sexual Integral (ESI) como PERSONAL NO DOCENTE?	27
En la escuela, ¿qué podemos hacer por la Educación Sexual Integral (ESI) como ESTUDIANTES?	30
En la escuela, ¿qué puedo hacer por la Educación Sexual Integral (ESI) como FAMILIAS*?	33

LOS EJES DE LA ESI

La **ESI** está atravesada por cinco ejes para asegurar un abordaje integral de todas las dimensiones humanas. Si bien aquí se trata cada eje por separado con fines pedagógicos, en la práctica educativa estas visiones se encuentran interrelacionadas. Estos ejes son:



1. Reconocer la perspectiva de género

La perspectiva de género es **un modo de ver la realidad y las relaciones entre los varones y las mujeres**. Estas relaciones, como todas las relaciones sociales, están mediadas por cuestiones de poder, y muchas veces la distribución de ese poder dejar en desventaja a las mujeres.

Cuando esto sucede, suelen aparecer **situaciones de vulneración de derechos**, como la violencia de género u otro tipo de desigualdades sociales. Por ejemplo, las mujeres que trabajan fuera de su casa tienen, además, la responsabilidad del trabajo doméstico, lo cual se denomina “doble jornada de trabajo”.

Algo que no suele pasar con los varones, dado que ellos suelen tener la responsabilidad de traer el dinero al hogar y de vez en cuando “ayudan” con las tareas domésticas.

Debe considerarse el género como una categoría relacional que abarca a las mujeres y a los varones.

Lo importante del eje:

- Reconocer la diferencia sexual entre unas y otros.
- Analizar las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Problematizar las concepciones rígidas sobre lo considerado exclusivamente masculino o exclusivamente femenino, identificando prejuicios y estereotipos de género, así como las consecuencias negativas que provocan en mujeres y varones.
- Incorporar el concepto de igualdad de género para abordar las desigualdades y hacer realidad la igualdad de todas las personas, independientemente de su género.



2. Respetar la diversidad

Aquí se pone el acento en que **las personas somos todas distintas**, y esta singularidad abarca el modo en que cada ser humano piensa, siente, cree, actúa y vive su sexualidad. Esta concepción humana, lejos de entenderse como una dificultad, **posibilita el enriquecimiento de la experiencia social**. Bajo este eje se propone **valorar las múltiples diferencias, como instancia superadora del concepto de tolerancia**.

El respeto a la diversidad en la escuela implica, por ejemplo, llamar a las personas por el nombre con el que se presentan (más allá del sexo asignado al nacer), o no presuponer (o naturalizar) en el discurso y la práctica educativa que todas las personas tienen una pareja del sexo opuesto.

Lo importante del eje:

- Rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y poner en valor la diversidad.
- Cuestionar la “presunción de heterosexualidad”.
- Respetar la identidad de género y la orientación sexual de todas las personas.
- Rechazar la violencia y la estigmatización por orientación sexual e identidad de género, ya que no puede haber silencio pedagógico frente a la discriminación de cualquier tipo.



3. Valorar la afectividad

Este eje busca **reinvindicar el lugar que ocupan las emociones y sentimientos en el aprendizaje**, y contribuir al desarrollo de capacidades afectivas como la empatía, la solidaridad y el respeto.

Este punto es central para **la educación emocional**, a fin de concebir el afecto y el cuidado desde el marco de una visión del respeto hacia los derechos de todas y todos. Este marco cobra mayor relevancia a la hora de trabajar los celos en las relaciones de pareja o el derecho a decidir sobre el propio cuerpo.

Lo importante del eje:

- Tener en cuenta que las emociones y sentimientos están presentes en toda interacción humana.
- Considerar que la afectividad puede contribuir al encuentro o desencuentro con las otras personas con las que interactuamos cotidianamente.
- Generar las condiciones para que cada cual pueda expresar sus puntos de vista, respetando las diferencias, sin anular las tensiones y conflictos presentes en los vínculos.
- Respetar la intimidad propia y ajena.
- Rechazar toda manifestación coercitiva del afecto, el abuso y la violencia de género y sexual.



4. Ejercer nuestros derechos

Este eje pone en evidencia que **niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho, con plena capacidad para participar, hacer oír su voz y no sufrir ningún tipo de discriminación**, y considera a **las personas adultas y al Estado como garante de sus derechos**. La relación que se da entre personas adultas y niños, niñas y adolescentes es asimétrica, por lo que hace falta construir lugares de autoridad desde el respeto de los derechos.

Esto implica tomar en cuenta a niños, niñas y adolescentes en la construcción de las normas, favorecer el diálogo y la escucha, y establecer sanciones que no vulneren sus derechos.

Es importante recordar que en 2013 fue aprobada la Ley N° 26.877, que promueve la participación en centros de estudiantes y la garantía de que las autoridades de las escuelas reconozcan dichos centros como espacios democráticos de representación estudiantil.

Lo importante del eje:

- Considerar que la ESI no es un hecho aislado, sino que se inscribe en un marco de políticas públicas relacionadas con la inclusión, la igualdad y el ejercicio de los derechos.
- Propiciar el enfoque en los derechos vinculados con las infancias y las adolescencias.
- Rescatar el papel fundamental del personal docente y de todo el personal de la escuela como garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Generar las condiciones institucionales para el efectivo cumplimiento de los derechos tanto de niños, niñas y adolescentes como del personal docente y de toda persona adulta de la comunidad educativa. Promover aprendizajes vinculados con la defensa y el ejercicio de los derechos.



5. Cuidar el cuerpo y la salud

Las nociones sobre qué es y cómo vivimos el cuerpo y cuidamos nuestra salud incluyen la dimensión biológica, al igual que los **significados y valoraciones que se le otorgan en cada sociedad y en cada momento histórico.** Esto abarca la influencia del contexto histórico, la cultura, la condición social, la forma de cuidarlo y de valorarlo, y las concepciones sobre el sexo y el género que prevalecen en la sociedad de la que formamos parte. Por ejemplo, podemos pensar que los cuerpos de los varones y los de las mujeres son distintos en función de las configuraciones de las identidades de género, es decir, de lo que socialmente se espera de unos y de otras, según las diferencias sexuales de las personas.

Desde la ESI nos proponemos trabajar sobre un **concepto amplio de salud,** que no solo es la **ausencia de enfermedad,** sino que también **incluye aspectos psicológicos, sociales y culturales.** Para ello es necesario que cuando en la escuela se trabaje el eje “Cuidado del cuerpo y la salud”, se incorporen otras dimensiones además de la biológica, como la historia personal, los discursos científicos, los derechos humanos, las ofertas de los medios masivos de comunicación y la representación de los cuerpos a través de las distintas manifestaciones artísticas. Además, es importante propiciar la reflexión crítica sobre los modelos y los mensajes de belleza que circulan en nuestra sociedad y que pueden influir negativamente en la autoestima y en los vínculos interpersonales, promoviendo la desnaturalización de los prejuicios y los estereotipos vinculados con el cuerpo y la salud. De esta forma, valoramos positivamente nuestro cuerpo, reconociendo que la sexualidad y el cuerpo también se vinculan con el disfrute y el placer.



5. Cuidar el cuerpo y la salud

Lo importante del eje:

- Reconocer que el cuerpo sexuado y la salud no abarcan sólo la dimensión biológica.
- Reflexionar críticamente sobre las representaciones del cuerpo y la salud en la escuela y en la sociedad.
- Trabajar el cuerpo desde distintas disciplinas, como el arte, la educación física, los medios de comunicación, etc.
- Abordar la salud desde un enfoque que la enfatice como derecho.
- Problematizar y analizar los estereotipos de belleza para varones y mujeres.
- Propiciar el cuidado del cuerpo y la promoción de la salud.



Evaluá tu escuela

Bienvenidos

La propuesta de evaluar la escuela tiene por objetivo conocer en qué lugar nos ubicamos institucionalmente en relación con la implementación de la Ley 26.150 de **Educación Sexual Integral (ESI)**. Para ello, diseñamos un instrumento para **realizar una evaluación diagnóstica** que permita recabar información clara y concisa, a partir de la cual se generen estrategias para incorporar la ESI dentro de la comunidad educativa. **Los resultados nos servirán para conocer, valorar, transformar y mejorar** las acciones que estamos llevando adelante.

Antes de continuar, queremos aclarar que en esta guía se utiliza el artículo masculino como genérico a fin de facilitar la lectura, pero no hay una intención sexista del equipo.

¿Desde dónde partimos?

A partir del momento que decidimos trabajar la sexualidad de manera integral dentro de la escuela, aparece el primer interrogante sobre cómo iniciar este largo proceso. **Debemos tener en cuenta el lugar desde el cual partimos**. Para esto, desarrollamos una herramienta de autoconocimiento que consta de tres encuestas autoadministradas que se enfocan en distintos públicos: docentes, no docentes y estudiantes. Esta evaluación diagnóstica nos permitirá determinar el impacto de la ESI en la escuela, **valorar nuestra labor** y, a su vez, **elaborar una hoja de ruta que nos guíe** para la toma de decisiones y la realización de futuras acciones.

¿Cómo ponemos en marcha la evaluación diagnóstica?

El objetivo está claro: **queremos implementar de la mejor forma posible la ESI en nuestra escuela**. Para iniciar la evaluación, necesitamos detenernos a repasar algunas cuestiones: ¿cuál es el fin de esta evaluación?, ¿qué hacemos con los resultados obtenidos?, ¿contamos con apoyo en la institución para llevarla a cabo?, ¿observamos disponibilidad y compromiso por parte de los distintos actores involucrados?, ¿cuánto tiempo nos demandará su realización?, ¿qué hacemos con la información obtenida?, ¿tenemos la capacidad de cambiar ciertas actitudes en la práctica cotidiana a partir de los resultados de la evaluación?

Las respuestas a estos interrogantes son las que **van a estructurar y dar forma a las encuestas autoadministradas**, que nos servirán para hacer la evaluación diagnóstica.

¡Manos a la obra!: la elaboración de las encuestas autoadministradas

Vale aclarar que la propuesta que aquí presentamos puede ser realizada (y es lo más recomendable) por los miembros que forman parte de la institución educativa, es decir, aquellos que implementan la ESI. Llevar a cabo una **evaluación interna promoverá la participación** de todos aquellos que, de un modo u otro, se vinculan o se ven afectados por la instancia de evaluación. Por ello, de acuerdo con los objetivos planteados, elegiremos a los actores participantes en la encuesta. En este caso, se plantea que se convoque a tres públicos, pero también es posible, por ejemplo, que los no docentes no participen. Todo dependerá de la profundidad y extensión que se busque dar al diagnóstico. Una opción es comenzar la encuesta con los docentes y luego ir incorporando a los demás públicos.

Un dato estadístico importante para tener en cuenta es la **representatividad de la muestra**, por lo que las encuestas dirigidas a cada público deben ser respondidas al menos por el 30% de la población total, es decir, el 30% de los estudiantes, el 30% de los docentes, etc.

Aquí proponemos adoptar el modelo de las encuestas autoadministradas.

Su difusión se llevará a cabo a través de un enlace virtual y cada participante se encargará de autocompletarla. De esta forma, se ahorra mucho tiempo y se garantiza el anonimato de quien responde.

En cuanto a la extensión del cuestionario, **lo ideal es que sea completado, como máximo, en diez o quince minutos**, ya que, si se supera ese plazo, el índice de participación disminuye. Además, se recomienda que se comparta la encuesta, por ejemplo, durante dos semanas, estableciendo así una fecha límite.

Si bien la encuesta puede hacerse en papel, **las ventajas de su realización online** se evidencian al comprobarse su mayor alcance y una mejor lectura de los resultados, ya que los formularios *online* procesan **las respuestas automáticamente y arman gráficos** para presentar la información con claridad. Para interiorizarnos en el uso de estas herramientas podemos visitar la web de [MailChimp](#) o [Formularios de Google](#). Seguramente, nos demandará más tiempo al comienzo, pero el proceso se agiliza a la hora de analizar las encuestas.



EVALUÁ TU ESCUELA

¿Cómo redactar las preguntas?

Confeccionar y diseñar una encuesta requiere de creatividad por parte del equipo a cargo de su realización. Las preguntas deben ser claras, concisas y comprensibles, de forma tal que no se generen planteos como “¿Qué quiere decir esto?”, “¿Qué me están queriendo preguntar?”, **y así se evita dar lugar a interpretaciones confusas.**

Las preguntas que formulemos van a ser cerradas, es decir, las distintas respuestas se definen de antemano para que el procesamiento y la lectura de los resultados sea más simple. A continuación, proponemos algunos tipos de preguntas para formular de acuerdo con los objetivos planteados.

Tipos de preguntas para elaborar la encuesta autoadministrada	
Sociodemográficas (con opciones de respuestas)	Podemos incluir preguntas sobre el género autopercebido, la edad, el barrio donde vive, el nivel de instrucción alcanzado, etc.
Directas, puntuales (con respuestas: Sí / No)	¿Incorporás la ESI a tus clases?, ¿conocés la Ley de ESI?
Para recabar opiniones (expresan el grado de acuerdo o desacuerdo con alguna temática)	¿En qué grado estás de acuerdo con cada una de las siguientes frases...?
Para recabar conocimientos sobre alguna temática	¿Conocés algunos de los siguientes métodos anticonceptivos (MAC)?
Para recabar actitudes y reacciones en relación con disparadores específicos que sucedan en la escuela	¿Qué pensás acerca de la apertura de baños mixtos en la escuela?, ¿alguna vez presenciaste situaciones de discriminación por la orientación sexual, la apariencia o la identidad de género?
Para recabar información sobre los intereses de los participantes	¿Sobre cuáles de los siguientes temas te gustaría tener más información en tu escuela?

Dejamos acá un ejemplo de [encuesta online](#) realizada a estudiantes de nivel secundario que se llevó a cabo en una escuelas donde probamos este dispositivo, para que sean tomadas como modelos a la hora de elaborar las preguntas.



¿Cómo leer y presentar los resultados?

En esta propuesta vamos a **elaborar preguntas estandarizadas y cerradas**, por lo que la sistematización de datos tendrá un componente cuantitativo, es decir, relativo a las cantidades. Se busca establecer semejanzas y diferencias en términos de cantidades y porcentajes, siempre tomando en cuenta el total de la muestra (100%)¹. Una vez que obtengamos los resultados, debemos seleccionar los datos que más nos impactan y preguntarnos: ¿qué información nos brindan estos números?, ¿qué datos aportan?, ¿qué agregan sobre la implementación de la ESI en la escuela?, ¿vemos contradicciones en lo que expresan los diferentes públicos participantes?

Es importante que crucemos los datos para potenciar la información de nuestra evaluación: las respuestas de los estudiantes y los docentes, las de los estudiantes y los no docentes, las de los docentes y los estudiantes. Por ejemplo, si el 70% de los docentes afirma incorporar contenidos de la ESI, pero el 80% de estudiantes considera que solo trabajan sus contenidos en Ciencias Naturales, es necesario revisar las acciones que se llevan a cabo en torno a la ESI. En este sentido, se puede deducir que tal vez los estudiantes no visualicen los contenidos relacionados con la ESI o que los docentes no los estén implementando de forma adecuada.

A continuación, algunos ejemplos sobre cómo presentar los **resultados**²:

- *Con respecto a la implementación de la ESI dentro del aula, un 28% de los entrevistados expresa no incorporar estos contenidos a sus clases. Sin embargo, el 100% afirmó anteriormente conocer la Ley y solo un 9% sostuvo no tener capacitaciones para trabajar estas temáticas con los estudiantes. **En este caso, estamos cruzando los resultados de dos preguntas, ya que el hecho de vincularlos nos brinda más información sobre la ESI.***
- *En primer lugar, el 40% de los docentes manifiesta que no existen obstáculos para la implementación de la ESI en la escuela. En segundo lugar, un 18% de ellos considera que la ESI no se vincula con la materia, dato que llama la atención si se tiene en cuenta la integralidad de la Ley. A pesar de estos resultados, el 100% de los entrevistados afirma conocer la Ley. **Aquí también hacemos un entrecruzamiento de preguntas para que el resultado brinde mayor potencialidad.***

Algunos resultados se pueden presentar mediante **gráficos o cuadros**. Si adoptamos esta modalidad, debemos estar atentos a no repetir la información en el texto, así como también hay que observar la relevancia del dato y ver cómo podemos

1. Si realizamos las encuestas *online* y usamos alguno de los programas sugeridos, la obtención de los resultados será muy fácil, ya que el programa nos arroja los porcentajes de cada pregunta con sus respectivos gráficos.

2. Podemos incluir también como introducción el contexto de la escuela, los objetivos planteados y una ficha técnica donde se especifique el tipo de encuesta que se llevó a cabo, si circuló de manera *online*, quiénes y cuántos participaron, etc.

EVALUÁ TU ESCUELA

potenciarlo con otro tipo de información disponible.

En el [siguiente enlace](#) dejamos, como modelo, el informe que se elaborará a partir de la encuesta a estudiantes que dejamos más arriba a modo de ejemplo .

La elaboración de un informe y su posterior circulación serán elementos útiles a la hora de compartir y visibilizar los datos arrojados por parte del equipo. Una buena opción de trabajo es tomar una de las jornadas institucionales para revisar este material y pensar qué aporta a la escuela.

Recomendaciones

- Es necesario fijarse en la **viabilidad para hacer las encuestas online** (hay que tener en cuenta la conexión de wifi en la escuela, la disponibilidad de celulares por parte de los alumnos y el tiempo que destinan para su uso, si hay computadoras disponibles en la escuela con conexión wifi, etc.).
- El **equipo de docentes de informática o los Encargados de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico (EMATP)** pueden brindar una capacitación sobre cómo completar las encuestas.
- También se puede **articular esta propuesta con docentes de matemáticas, estadísticas u otras materias afines**, e incluso presentarlo como un proyecto de la ESI para trabajar en el aula.
- Es fundamental **reforzar la importancia de la participación**, explicando que de esta forma se beneficiará toda la comunidad educativa.



En la escuela, ¿qué podemos hacer por la Educación Sexual Integral (ESI) como DIRECTIVOS?

Bienvenidos

Esta guía que presentamos a continuación busca ser una **herramienta que acompañe la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI)** en las distintas instituciones educativas. De este modo, se intenta ampliar el rol específico de cada actor que forma parte de la comunidad educativa, resaltando sus aportes, fortalezas y oportunidades en relación con los lineamientos propuestos para la labor educativa.

Está claro que la **ESI es un derecho y debemos garantizarlo entre todos**. Este abordaje requiere de la participación de los distintos actores (docentes, directivos, auxiliares docentes, personal no docente, asesores pedagógicos, Equipos de Orientación Escolar, preceptores, estudiantes, familias), así como también del entrecruzamiento de las diversas modalidades que generen consensos entre los miembros de la comunidad educativa y ámbitos de aplicación (áulico, extraáulico, institucional, interinstitucional).

Antes de continuar, queremos aclarar que en esta guía se utiliza el artículo masculino como genérico a fin de facilitar la lectura, pero no hay una intención sexista del equipo.

¿Qué es la ESI?

El **Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)** fue creado por la Ley 26.150, sancionada en 2006. Desde este nuevo marco normativo, la sexualidad se entiende de forma ampliada y no ya restringida únicamente a cuestiones vinculadas con la genitalidad y las relaciones sexuales. Actualmente, sabemos que la sexualidad involucra **aspectos éticos, culturales, psicológicos, emocionales, biomédicos, jurídicos**, etc.

¿Qué dice la Ley?

La Ley establece la obligatoriedad de la enseñanza de los contenidos de la ESI en **todos los niveles educativos**, desde el nivel inicial hasta la formación docente y la formación técnica no universitaria; en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal; sean laicos o religiosos.

¿Cómo nos atraviesa la ESI?

En distintos momentos y de diversas maneras, la ESI ingresa en la escuela. Una de ellas es mediante la **reflexión sobre nosotros mismos**. En ese sentido, se vuelve necesario que revisemos nuestros **supuestos** sobre la sexualidad, nuestras **experiencias** personales, nuestra historia en particular, la forma en que fuimos criados, nuestras características generacionales, ya que todo esto nos marca e

influye en cómo nos posicionamos frente a la conducción de la escuela. Este tipo de reflexión, a su vez, debe involucrar **a todos los actores de la comunidad escolar**, por lo que es imprescindible que habilitemos espacios de encuentro, debate y consenso para dialogar e intercambiar opiniones sobre lo que nos pasa, lo que sentimos, así como también para plantear nuestras dudas y temores.

¿Cómo organizamos el día a día en la escuela?

Todo aquello que hacemos cotidianamente en la escuela, los modos en que nos relacionamos y vinculamos, transmite ideas y visiones sobre la sexualidad. La escuela organiza la vida escolar a través de prácticas que van estableciendo normas y costumbres, sin percibir en ocasiones los efectos sobre los estudiantes. Este **currículo oculto** deja una impronta en el modo en que construimos nuestra subjetividad. En ese sentido, es importante que en el ámbito escolar se reflexione constantemente sobre las normas invisibilizadas y naturalizadas (por ejemplo, los actos escolares que se llevan a cabo, la asignación de tareas en la formación a la entrada, el armado de las listas, la diferencia de los uniformes para varones y mujeres, etc.).

Algunas preguntas que nos permiten dar cuenta de la **forma de organización y dinámica escolar** pueden ser: ¿cómo incluimos las opiniones y necesidades de los estudiantes?, ¿qué cosas se pueden hacer en los distintos espacios de la escuela?, ¿qué tipo de relaciones entre varones y mujeres mostramos y validamos cuando organizamos eventos escolares?, ¿qué estamos dispuestos a dejar pasar porque consideramos que son “cosas de chicos” o “cosas de chicas”?, ¿cómo son las relaciones entre los adultos en la escuela?, ¿utilizamos un lenguaje no discriminatorio para referirnos a los colegas?, ¿nos tratamos con respeto?, ¿los estudiantes toman a la escuela como un referente frente a un conflicto?, ¿construimos vínculos de confianza? Estas problemáticas muestran que es importante que, desde nuestro rol de directivos, explicitemos estas formas de organización para poder fomentar e implementar prácticas institucionales más democráticas, participativas y respetuosas.

¿Qué podemos hacer desde nuestro rol para implementar la ESI?

A continuación, les proponemos algunas **acciones** concretas para **impulsar la aplicación de la ESI**.

Institucionalizar la Ley de Educación Sexual Integral

Esta Ley establece un antes y un después tanto respecto de la legitimidad de la enseñanza como de la integralidad que supone la incorporación de nuevos enfoques y contenidos. Es necesario que incorporemos la ESI en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Sobre la base de esto, deberíamos establecer contenidos específicos para la currícula por ciclo, grados o áreas curriculares, con el fin de orientar las prácticas del equipo docente y de los equipos escolares. Una práctica recomendada en la Resolución 340 del Consejo Federal consiste en organizar equipos para implementar la ESI dentro de la institución a lo largo del ciclo lectivo, promoviendo la **institucionalización de los contenidos de la ESI**. Desde nuestro lugar de directivos, podemos **contribuir con el desarrollo curricular** mediante el



diseño de estrategias de enseñanza, secuenciación y selección de los contenidos de la ESI propuestos por el Programa de Educación Sexual Integral para que el equipo docente los incluya en sus planificaciones.

Pensar en red estrategias de abordaje para las situaciones que irrumpen en la escuela

Hay situaciones que muchas veces cuesta prever dentro de la vida escolar. Con esto nos referimos a aquellos episodios en los que dos niños se muestran los genitales, una adolescente nos dice que quiere interrumpir su embarazo, una familia que viene enfurecida porque trabajamos contenidos de la ESI, los conflictos que se dan en las redes sociales y se manifiestan en la escuela, etc.

Estas situaciones suceden y pueden sorprendernos, pero debemos abordarlas con las herramientas que contamos hasta el momento. Ahora bien, no se trata de tomar la ESI como si fuera un “salvavidas”, sino que es necesario que, desde nuestro rol de directivos, organicemos jornadas institucionales para compartir con los distintos actores que integran la comunidad educativa **lo que nos pasa** y poder capacitarnos, con el objetivo de incorporar herramientas y contenidos que nos permitan intervenir de manera práctica y eficaz frente a estos hechos.

Organizar capacitaciones para los distintos actores que integran la escuela

El abordaje de la ESI no solo requiere de los docentes en el aula. A la hora de **proyectar capacitaciones**, es necesario que pensemos en los otros actores que participan y nos acompañan diariamente fuera del aula (preceptores, Equipos de Orientación Escolar, auxiliares, personal no docente, etc.). Para esto podemos recurrir a los **cursos virtuales** de Nuestra Escuela o de la Fundación Huésped.

Trabajar con las familias para dar a conocer la ESI

Es fundamental dar a conocer la Ley de ESI en las reuniones, acercando los materiales disponibles en la web del programa, **escuchar las dudas e inquietudes** para reflexionar juntos y establecer acuerdos. Lograr acercar las familias a la escuela nos permitirá construir una **mirada compartida** y actuar con coherencia institucional.

Articular con otras organizaciones o sectores

Es importante recibir los aportes de otras organizaciones o sectores, como los de la salud o la justicia, para **facilitar la accesibilidad a los recursos disponibles**. Por ello, se vuelve necesario que establezcamos vínculos con estos sectores, para que, en caso de requerirse, podamos hacer derivaciones acompañadas desde la institución, ya que es útil contar con protocolos de derivación o acción si se presenta una situación que así lo demande.



En la escuela, ¿qué podemos hacer por la Educación Sexual Integral (ESI) como DOCENTES?

Bienvenidos

Esta guía que presentamos a continuación busca ser una **herramienta que acompañe la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI)** en las distintas instituciones educativas. De este modo, se intenta ampliar el rol específico de cada actor que forma parte de la comunidad educativa, resaltando sus aportes, fortalezas y oportunidades en relación con los lineamientos propuestos para la labor educativa.

Está claro que la **ESI es un derecho y debemos garantizarlo entre todos**. Este abordaje requiere de la participación de los distintos actores (docentes, directivos, auxiliares docentes, personal no docente, asesores pedagógicos, Equipos de Orientación Escolar, preceptores, estudiantes, familias), así como también del entrecruzamiento de las diversas modalidades para generar consensos entre los miembros de la comunidad educativa y ámbitos de aplicación (áulico, extraáulico, institucional, interinstitucional).

Antes de continuar, queremos aclarar que en esta guía se utiliza el artículo masculino como genérico a fin de facilitar la lectura, pero no hay una intención sexista del equipo.

¿Qué es la ESI?

El **Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)** fue creado por la Ley 26.150, sancionada en 2006. Desde este nuevo marco normativo, la sexualidad se entiende de forma ampliada y no ya restringida únicamente a cuestiones vinculadas con la genitalidad y las relaciones sexuales. Actualmente, sabemos que la sexualidad involucra **aspectos éticos, psicológicos, culturales, emocionales, biomédicos, jurídicos**, etc.

¿Qué dice la Ley?

La Ley establece la obligatoriedad de la enseñanza de los contenidos de la ESI en **todos los niveles educativos**, desde el nivel inicial hasta la formación docente y la formación técnica no universitaria; en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal; sean laicos o religiosos.

¿Cómo trabajar con la ESI?

El abordaje de los contenidos es **transversal a toda la institución escolar**. Esto significa que se deben trabajar los contenidos de la ESI en todas las áreas, pero también en espacios específicos, como talleres, reuniones y formando parte de la dinámica institucional. Con esto último nos referimos a cuestiones relacionadas con el **currículo oculto** de las escuelas, aquellas prácticas que, si bien se repiten y están

arraigadas, hasta el punto de que, en muchos casos, se encuentran **naturalizadas**. No tendría que ser así, ya que encarnan estereotipos nocivos. Podemos pensar, por ejemplo, en los regalos diferenciados por género para el Día del Niño, o la manera en la que convocamos a las actividades extraescolares, como el taller de fútbol para los chicos y el de danza para las chicas, los uniformes diferenciados y tantas otras prácticas de la escuela.

Profundizar la incorporación de la ESI es un **trabajo en red** de toda la comunidad educativa, ya que no es posible lograr un abordaje integral de la sexualidad a partir de los esfuerzos individuales de algunos actores.

¿Qué nos pasa con la ESI?

La ESI nos atraviesa tanto **en lo personal como desde el rol de docentes** a toda hora y en todo lugar, por lo que es necesario reflexionar y profundizar sobre ciertos interrogantes, sobre lo que nos pasa con la sexualidad y la educación sexual, tanto a nivel individual como institucional: ¿qué nos sucede al trabajar con la ESI?, ¿qué miedos nos genera?, ¿cuáles son los supuestos que tenemos acerca de la sexualidad y de la educación sexual?, ¿nos corresponde también abordar estos temas?, ¿nos sentimos preparados?

Garantizar el efectivo cumplimiento de la Ley de ESI corresponde a la función del equipo docente y no debe generar ningún tipo de problema dentro de la comunidad educativa, muy por el contrario, su omisión puede conllevar consecuencias debido al incumplimiento de la labor educativa.

Para sentirnos acompañados en los primeros pasos de este recorrido contamos con los **lineamientos curriculares** para cada nivel y **el material del Programa Nacional de ESI**, que nos brindan un marco normativo y sirven de respaldo. En ellos se detalla qué se debe enseñar en cada etapa del desarrollo de un niño y cuáles son las actividades recomendadas para cada tema.

También sabemos que muchas veces las contradicciones con respecto a la ESI provienen de un plano más subjetivo, que nos atraviesan desde lo personal. **Reflexionar sobre nosotros mismos**, teniendo en cuenta las experiencias personales, nuestra historia en particular, la forma en que fuimos criados, nuestras características generacionales, nuestra identidad de género, nuestra orientación sexual, nos marca e influye en cómo nos paramos frente a los estudiantes en relación con la sexualidad.

Todos hemos sido educados en una sociedad muy distinta a la actual, en la que no existía la Ley de Identidad de Género, la Ley de ESI, el matrimonio igualitario; a su vez, la violencia de género también era considerada una problemática del ámbito privado y contraer VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) significaba una muerte segura. Hoy en día, nada de eso permanece igual. En este sentido, es necesario revisar nuestras prácticas para modificarlas y educar de una manera más respetuosa e inclusiva, es decir, *aggiornada* al paradigma actual.



¿Qué podemos hacer desde nuestro rol para implementar la ESI?

El hecho de ser docente abarca mucho más que la mera acción de impartir los contenidos de una disciplina: requiere **acompañar a los estudiantes** en su desarrollo y contribuir con la tarea de posicionarlos como sujetos de derechos. Este objetivo nos invita a promover la autonomía de los estudiantes a la hora de tomar decisiones conscientes y responsables sobre el cuidado del propio cuerpo, las relaciones con otros, el ejercicio de la sexualidad y de los propios derechos.

A continuación, les proponemos algunas **acciones** concretas para **impulsar la aplicación de la ESI**.

Incorporar los contenidos de la ESI en la planificación escolar

Para empezar, podemos visitar la página del [Programa de Educación Sexual Integral](#) y descargar los [lineamientos curriculares](#) y los cuadernillos con actividades estructuradas por nivel. Estos contenidos serán de gran ayuda a la hora de la planificación. A partir de estas lecturas, podemos encontrar que hay muchos contenidos que ya veníamos trabajando, relacionados con las emociones, con la resolución de conflictos, el cuidado del cuerpo y la salud. La diferencia consistirá en que a partir de ahora actuaremos de un modo intencional, con un enfoque en los derechos de los estudiantes y dentro de un abordaje integral. Para ello, podemos tener en cuenta los [ejes temáticos de la ESI](#) y la [Resolución 340](#), que establece núcleos de aprendizaje prioritarios por niveles. Si bien en el trabajo áulico estos contenidos son indivisibles, conocerlos por separado nos permitirá comprender mejor su especificidad.

Trabajar con las familias para dar a conocer la ESI

Como docentes, nos corresponde **informar acerca de la Ley** en las reuniones, acercar los [materiales disponibles en la web del programa](#), escuchar las dudas e inquietudes para reflexionar juntos y establecer acuerdos.

Articular acciones con otras organizaciones o sectores

Es importante recibir los aportes de otras organizaciones o sectores como los de la salud o la justicia para facilitar la **accesibilidad a los recursos disponibles**. Es necesario que establezcamos vínculos con estos sectores, para que, en caso de requerirse, poder hacer derivaciones acompañadas desde la institución, ya que es útil contar con protocolos de derivación o acción si se presenta una situación que así lo demande.

Pensar en red estrategias de abordaje para las situaciones que irrumpen en la escuela

Existen situaciones que no podemos prever dentro de la vida escolar. Con esto nos referimos, por ejemplo, a cuando dos niños se muestran los genitales, una adolescente nos dice que quiere interrumpir su embarazo, una familia viene



enfurecida a la escuela porque trabajamos contenidos de la ESI, etc. Estas situaciones suceden, nos sorprenden y hasta nos angustian, pero debemos abordarlas con las herramientas que contamos hasta el momento. Pero no hay que considerar la ESI un “salvavidas”, sino que es necesario trabajar con el equipo directivo para armar jornadas institucionales y compartir los que nos pasa como docentes, y a la vez, capacitarnos, **armar redes** con otras instituciones, como centros de salud, acercar las familias a la escuela para construir una **mirada compartida** que nos permita actuar con coherencia institucional.

Búsqueda de capacitaciones

Pueden acceder a capacitaciones gratuitas que se ajusten a sus necesidades. Una buena opción son los **cursos virtuales** de Nuestra Escuela o de la Fundación Huésped.

En la escuela, ¿qué podemos hacer por la Educación Sexual Integral (ESI) como PRECEPTORES?

Bienvenidos

Esta guía que presentamos a continuación busca ser una **herramienta que acompañe la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI)** en las distintas instituciones educativas. De este modo, se intenta ampliar el rol específico de cada actor que forma parte de la comunidad educativa, resaltando sus aportes, fortalezas y oportunidades en relación con los lineamientos propuestos para la labor educativa.

Está claro que **la ESI es un derecho y debemos garantizarlo entre todos**. Este abordaje requiere de la participación de los distintos actores (docentes, directivos, auxiliares docentes, personal no docente, asesores pedagógicos, Equipos de Orientación Escolar, preceptores, estudiantes, familias), así como también del entrecruzamiento de las diversas modalidades para generar consensos entre los miembros y ámbitos de aplicación (áulico, extraáulico, institucional, interinstitucional). Antes de continuar, queremos aclarar que en esta guía se utiliza el artículo masculino como genérico a fin de facilitar la lectura, pero no hay una intención sexista del equipo.

¿Qué es la ESI?

El **Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)** fue creado por la Ley 26.150, sancionada en 2006. Desde este nuevo marco normativo, la sexualidad se entiende de forma ampliada y no ya restringida únicamente a cuestiones vinculadas con la genitalidad y las relaciones sexuales. Actualmente, sabemos que la sexualidad involucra **aspectos éticos, culturales, psicológicos, emocionales, biomédicos, jurídicos**, etc.

¿Qué dice la Ley?

La Ley establece la obligatoriedad de la enseñanza de los contenidos de la ESI en **todos los niveles educativos**, desde el nivel inicial hasta la formación docente y la formación técnica no universitaria; en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal; sean laicos o religiosos.

¿Por qué es importante trabajar con la ESI desde nuestro rol de preceptores?

La ESI nos atraviesa tanto en lo personal como en nuestro rol de preceptores a toda hora y en todo lugar, por lo que se hace necesario reflexionar y profundizar **sobre lo que nos pasa con la sexualidad** y la educación sexual: ¿que nos sucede al trabajar con la ESI?, ¿qué miedos nos genera?, ¿cuáles son nuestros supuestos sobre la sexualidad y la educación sexual?, ¿nos corresponde implementar estos temas?,

¿nos sentimos preparados?, ¿de qué modo se presenta en nuestras prácticas? Como se ve, tenemos que replantearnos nuestro rol tanto a nivel individual como institucional para romper con los miedos, tabúes, prejuicios y estereotipos que sostienen y, a la vez, naturalizan ciertas prácticas cotidianas. Desde el hecho de tomar lista y controlar la asistencia hasta la forma en que se distribuyen los jóvenes en el recreo y los juegos que llevan a cabo, conllevan **rutinas y costumbres naturalizadas** que debemos revisar.

Como miembros del equipo docente de la escuela, cumplimos un rol esencial para garantizar la implementación de la ESI, ya que participamos en la **construcción, implementación y evaluación** de las propuestas educativas de la escuela, manteniendo una vigilancia activa de los procesos pedagógicos.

Por el tiempo que transcurrimos en la escuela (cinco horas o más), estamos al tanto de las lógicas de la institución, conocemos las dinámicas de entradas y salidas, tenemos diálogos fluidos con los docentes, los auxiliares y, sobre todo, los estudiantes, a quienes acompañamos en su trayectoria escolar y social. Desde nuestro lugar, cumplimos una **función mediadora** entre los actores de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes) y, a su vez, por las características de nuestro vínculo con los estudiantes, generamos **mejores condiciones** que otros actores escolares para escucharlos y **acompañarlos**. En este sentido, tenemos una posición privilegiada para **identificar disparadores**, conflictos o indicadores que servirán para poner en movimiento mecanismos institucionales de apoyo a los estudiantes.

¿Qué podemos hacer desde nuestro rol para implementar la ESI?

A continuación, les proponemos algunas **acciones** concretas para **implementar la aplicación de la ESI**.

Conocer los contenidos de la ESI

Pueden buscar los materiales y lineamientos curriculares propuestos por el Programa de Educación Sexual Integral, así como también los ejes temáticos que guían la ESI.

Fomentar la construcción de vínculos de confianza

Desde nuestro rol podemos **mejorar las condiciones institucionales**, y elaborar de forma “artesanal” la construcción de un vínculo de confianza con los estudiantes. En el marco de esta relación, debemos garantizar la **confidencialidad** de la información que comparten con nosotros y ser conscientes de que somos tomados como adultos referentes, por lo que debemos acompañarlos y orientarlos en aquellas situaciones que los exponen al riesgo o a la vulneración de sus derechos.

Es fundamental que esta confianza se base en la certeza por parte de los estudiantes de que seremos **cuidadosos y respetuosos en el manejo de la información sensible**. Frente a cualquier situación que nos haya confiado un estudiante, que, a su vez, manifieste su deseo de que sea “un secreto”, será necesario analizar la conveniencia o no de comunicárselo a otras personas (directivos, docentes,



ESI: PRECEPTORES

familia), buscando siempre el acuerdo con el estudiante como primera opción. Habrá situaciones específicas en las que deberemos buscar el modo de hablar para que comprenda nuestra responsabilidad para solicitar ayuda en otros espacios y a otros actores, así como también habilitar otros canales de acción o diálogo para acompañarlo de la mejor forma posible.

Habilitar espacios para los estudiantes

Se pueden establecer espacios individuales o grupales con la idea de favorecer formas de organización y participación de los estudiantes en la escuela, **promoviendo el ejercicio de sus derechos**, la reflexión, el análisis crítico de los conflictos y la búsqueda colectiva y organizada de soluciones para las distintas problemáticas. Una buena opción son los recursos de la [ESIteca](#).

Hablar con el equipo directivo para participar de las capacitaciones en la ESI

Es importante que desde la escuela se organicen espacios de capacitación que involucren a todos los actores que forman parte de la comunidad escolar, para así lograr la construcción de consensos sobre el abordaje de la ESI, teniendo en cuenta que no deben generarse dificultades ni tensiones frente a los estudiantes.

Buscar capacitaciones

Podemos acceder a capacitaciones que se ajustan a nuestras necesidades. Una buena opción son los **cursos virtuales** de [Nuestra Escuela](#) o de la [Fundación Huésped](#).

En la escuela, ¿qué podemos hacer por la Educación Sexual Integral (ESI) desde el EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (EOE)?

Bienvenidos

Esta guía que presentamos a continuación busca ser una **herramienta que acompañe la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI)** en las distintas instituciones educativas. De este modo, se intenta ampliar el rol específico de cada actor que forma parte de la comunidad educativa, resaltando sus aportes, fortalezas y oportunidades en relación con los lineamientos propuestos para la labor educativa.

Está claro que la **ESI es un derecho y debemos garantizarlo entre todos**. Este abordaje requiere de la participación de los distintos actores (docentes, directivos, auxiliares docentes, personal no docente, asesores pedagógicos, Equipos de Orientación Escolar, preceptores, estudiantes, familias), así como también del entrecruzamiento de las diversas modalidades para generar consensos entre los miembros de la comunidad educativa y ámbitos de aplicación (áulico, extraáulico, institucional, interinstitucional).

Antes de continuar, queremos aclarar que en esta guía se utiliza el artículo masculino como genérico a fin de facilitar la lectura, pero no hay una intención sexista del equipo.

¿Qué es la ESI?

El **Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)** fue creado por la Ley 26.150, sancionada en 2006. Desde este nuevo marco normativo, la sexualidad se entiende de forma ampliada y no ya restringida únicamente a cuestiones vinculadas con la genitalidad y las relaciones sexuales. Actualmente, sabemos que la sexualidad involucra **aspectos éticos, culturales, emocionales, psicológicos, biomédicos, jurídicos**, etc.

¿Qué dice la Ley?

La Ley establece la obligatoriedad de la enseñanza de los contenidos de la ESI en **todos los niveles educativos**, desde el nivel inicial hasta la formación docente y la formación técnica no universitaria; en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal; sean laicos o religiosos.

¿Cómo incorporamos la ESI desde el EOE?

En la actualidad, intentamos dejar atrás la etiqueta del “gabinete escolar”, que respondía a un paradigma médico, donde se buscaba “atender los problemas” de aprendizaje y conducta, y en su lugar, nos posicionamos desde otro paradigma: el de **proteger y promocionar los derechos de los niños, niñas y adolescentes** (Ley 26.061). Por ello, la mirada ya no está exclusivamente centrada en el aprendizaje, sino que

ESI: EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (EOE)

se hace foco en lo institucional, con la inclusión de las familias y la adopción de un **abordaje más comunitario** para la resolución de conflictos. Desde esta perspectiva, las intervenciones se realizan de forma **interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial**, a partir de la construcción de un diagnóstico de la situación social, educativa y comunitaria de la escuela, que colabore con la planificación anual de las tareas y con la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual debe incluirse la ESI.

Aquel estudiante que antes era visto simplemente como un “menor”, hoy en día es considerado un **sujeto pleno de derechos**, legitimado por su capacidad de participar en las decisiones que lo involucran. A su vez, el Estado debe garantizar una serie de derechos, entre los cuales está el **derecho de recibir ESI en la escuela**.

¿Cómo nos atraviesa la ESI?

Tanto a nivel individual como institucional, trabajar con los temas vinculados a la sexualidad puede incomodarnos, perturbarnos y hasta generar temores. Por todo ello, se vuelve necesario reflexionar y profundizar sobre ciertos interrogantes y sobre lo que nos pasa con la sexualidad y la educación sexual: ¿que nos sucede a nivel personal al trabajar con la ESI?, ¿qué miedos nos genera?, ¿cuáles son los supuestos que tenemos acerca de la sexualidad y de la educación sexual?, ¿nos corresponde también abordar estos temas?, ¿estamos preparados para enfrentar estas problemáticas?

Sabemos que muchas veces las contradicciones respecto a la ESI provienen de un plano más subjetivo, que nos atraviesan desde lo personal. **La reflexión sobre nosotros mismos**, las experiencias personales, la forma en que fuimos criados, nuestra identidad de género y nuestra orientación sexual nos marcan y se relacionan con la forma en que nos vinculamos con la sexualidad y cómo abordamos estos temas en la escuela. Debemos ser conscientes de que muchos actos y prácticas que llevamos a cabo transmiten saberes y reproducen miradas acerca de la sexualidad, por ejemplo, a través del lenguaje que usamos o las diferentes expectativas de aprendizaje y de conducta sobre los varones y mujeres, remarcando desigualdades basadas en el género.

Si nuestro objetivo principal como equipo es la promoción y protección de los derechos de los estudiantes, nos preguntamos cómo propiciamos **una escuela que contemple las diversidades, las otredades**, los derechos, los proyectos de vida en los que la sexualidad y la afectividad no sean aspectos invisibilizados.

¿Qué podemos hacer para implementar la ESI?

A continuación, proponemos algunas **acciones** concretas para **impulsar la aplicación de la ESI**.

Incluir la ESI en el trabajo diario

Desde nuestro lugar en la labor educativa, podemos acceder a los materiales y los lineamientos curriculares propuestos por el Programa de Educación Sexual Integral, así como también los ejes temáticos que guían la ESI.



ESI: EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (EOE)

Habilitar espacios de consulta para los estudiantes

Estos espacios pueden ser individuales o grupales, con la idea de establecer formas de **organización y participación** de los estudiantes en la escuela, promoviendo el ejercicio de sus derechos, la reflexión, el análisis crítico de los conflictos y la búsqueda organizada de las respectivas soluciones. Para que esto suceda, es necesario que como equipo construyamos vínculos de confianza y nos presentemos como **adultos referentes**, con el fin de acompañar y orientar a los estudiantes en aquellas situaciones que los exponen al riesgo o a una vulneración de sus derechos.

Pensar en red estrategias de abordaje para las situaciones que irrumpen en la escuela

Hay situaciones que no podemos prever dentro de la vida escolar. Con esto nos referimos, por ejemplo, a aquellos episodios en los que dos niños se muestran los genitales, una adolescente nos dice que quiere interrumpir su embarazo, los conflictos que se generan por publicaciones en las redes sociales, los episodios de violencia de género o alguna situación de discriminación en la escuela por la identidad de género, la apariencia o la orientación sexual de algún estudiante. Muchas veces, frente a estos episodios, el equipo se convierte en la única referencia para acudir dentro de la escuela. Para resolver los conflictos que se presentan, es necesario que, junto con el equipo directivo, organicemos encuentros con todos los actores de la comunidad educativa para construir acuerdos institucionales y trabajar en red. Al mismo tiempo, debemos **fomentar capacitaciones** de quienes integran la escuela, con el objetivo de incorporar herramientas y contenidos para intervenir de manera práctica y efectiva frente a estos hechos; por ejemplo, se pueden construir **protocolos de acción** o elaborar un **recursero** para conocer las instituciones u organizaciones disponibles cerca de la escuela.

Articular con otras organizaciones o sectores

Es importante recibir los aportes de otras organizaciones o sectores, como los de la salud o la justicia, para facilitar la **accesibilidad a los recursos disponibles**. Es necesario que establezcamos vínculos con estos sectores para que, en caso de requerirse, hacer derivaciones acompañadas desde la institución. Por ello, es útil contar con protocolos de derivación o acción, según lo que demande cada situación específica.

Búsqueda de capacitaciones

Podemos acceder a capacitaciones gratuitas que se ajusten a nuestras necesidades. Una buena opción son los **cursos virtuales** de [Nuestra Escuela](#) o de la [Fundación Huésped](#).

En la escuela, ¿qué podemos hacer por la Educación Sexual Integral (ESI) como PERSONAL NO DOCENTE?

Bienvenidos

Esta guía que presentamos a continuación busca ser una **herramienta que acompañe la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI)** en las distintas instituciones educativas. De este modo, se intenta ampliar el rol específico de cada actor que forma parte de la comunidad educativa, resaltando sus aportes, fortalezas y oportunidades en relación con los lineamientos propuestos para la labor educativa.

Está claro que la **ESI es un derecho y debemos garantizarlo entre todos**. Este abordaje requiere de la participación de los distintos actores (docentes, directivos, auxiliares docentes, personal no docente, asesores pedagógicos, Equipos de Orientación Escolar, preceptores, estudiantes, familias), así como también del entrecruzamiento de las diversas modalidades para generar consensos entre los miembros de la comunidad educativa y ámbitos de aplicación (áulico, extraáulico, institucional, interinstitucional).

Antes de continuar, queremos aclarar que en esta guía se utiliza el artículo masculino como genérico a fin de facilitar la lectura, pero no hay una intención sexista del equipo.

¿Qué es la ESI?

El **Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)** fue creado por la Ley 26.150, sancionada en 2006. Desde este nuevo marco normativo, la sexualidad se entiende de forma ampliada y no ya restringida únicamente a cuestiones vinculadas con la genitalidad y las relaciones sexuales. Actualmente, sabemos que la sexualidad involucra **aspectos éticos, culturales, psicológicos, emocionales, biomédicos, jurídicos**, etc.

¿Qué dice la Ley?

La Ley establece la obligatoriedad de la enseñanza de los contenidos de la ESI en **todos los niveles educativos**, desde el nivel inicial hasta la formación docente y la formación técnica no universitaria; en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal; sean laicos o religiosos.

¿Qué podemos hacer desde nuestro rol para acompañar la ESI?

Nuestro trabajo como personal no docente repercute en la dinámica escolar, por lo tanto, repensar algunas cuestiones acerca de nuestra labor posibilitará **construir vínculos más respetuosos e inclusivos**. Muchas veces, los lugares que ocupamos, los horarios en los que transitamos la institución y la percepción que los estudiantes

tienen de nosotros nos da una visión única de la vida escolar a la que otros roles más institucionalizados no llegan. Ahondar en cuestiones de la ESI nos invita a trabajar como equipo junto con los otros actores institucionales, para construir una **mirada compartida**. En ese sentido, es necesario revisar y analizar nuestras prácticas, nuestros modos de vincularnos con los otros y tomar conciencia de nuestro rol como adultos referentes. Trabajar con la ESI nos involucra de forma personal, ya que, como seres sexuados que somos, nos lleva a **reflexionar sobre nuestra historia y prejuicios**, así como sobre mitos y tabúes con los que convivimos. A la vez, debemos tener en cuenta que todos recibimos un tipo de educación sexual restringida a ciertas categorías y que, ante las dudas que se nos presenten, la ESI nos puede servir de ayuda.

A continuación, les proponemos algunas **acciones** concretas para **acompañar la aplicación de la ESI**.

Conocer acerca de la ESI

Pueden buscar los materiales propuestos por el Programa de Educación Sexual Integral, así como también los ejes temáticos que guían la ESI.

Hablar con el equipo directivo para participar de las capacitaciones sobre la ESI

Es importante que desde la escuela se organicen espacios de capacitación que involucren a todos los actores que forman parte de la comunidad escolar. Es necesaria la **construcción de consensos** en cuanto al abordaje de la ESI para no generar dificultades y tensiones frente a los estudiantes.

Valorar la diversidad y no discriminar

Todas las personas somos distintas y, por lo tanto, sentimos, pensamos y **vivimos nuestra sexualidad de manera particular**. Valorar la diversidad en la escuela implica, por ejemplo, que llamemos a las personas por el nombre con el que se presentan (más allá del género asignado al nacer) o no presuponer que todas las personas tienen una pareja del género opuesto. También es necesario no discriminar a los estudiantes por las distintas expresiones de género u orientaciones sexuales. Tener en cuenta esto se vuelve esencial a la hora de transitar la escuela diariamente. Desde nuestro rol, muchas veces, nos enfrentamos a situaciones por estar a cargo de los espacios de uso común de los estudiantes. Por ejemplo, los baños están divididos según el género (hombres/mujeres) y, de acuerdo con el género con el cual nos identificamos, vamos al baño que nos asignan. Sin embargo, hay personas que **no se sienten identificadas** con el género que les asignaron en su nacimiento y pueden estar en proceso de transición de género (o tal vez ya lo hicieron). En muchas escuelas, también se dan **reclamos** por parte de los estudiantes para instalar baños mixtos o sin etiquetas, para que no se generen conflictos a la hora de elegir a cuál ir. Estos reclamos pueden ser recogidos, en primera instancia, por



ESI: PERSONAL NO DOCENTE

nosotros, ya que estamos a cargo de su limpieza y mantenimiento. Estar al tanto de las **temáticas vinculadas a la ESI** nos ayudará a manejar esas situaciones y a contar con **herramientas** para saber qué hacer o a quién recurrir para resolver los distintos conflictos.

Identificar situaciones problemáticas

Pese a que no estamos dentro de las aulas y que nuestra función no sea la de transmitir contenidos específicos sobre la ESI, estamos en contacto y construimos **vínculos más informales** con los estudiantes, sabemos mucho sobre ellos y contamos con información valiosa, por lo que podemos **identificar disparadores** (conflictos, problemas que surgen en los espacios de la escuela) y comunicárselos a los equipos directivos para su resolución. Para ello, es importante desarrollar nuestra capacidad de acompañamiento, reconocimiento, cuidado y escucha atenta de los estudiantes.

En la escuela, ¿qué podemos hacer por la Educación Sexual Integral (ESI) como ESTUDIANTES?

Bienvenidos

Esta guía que presentamos a continuación busca ser una **herramienta que acompañe la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI)** en las distintas instituciones educativas. De este modo, se intenta ampliar el rol específico de cada actor que forma parte de la comunidad educativa, resaltando sus aportes, fortalezas y oportunidades en relación con los lineamientos propuestos para la labor educativa.

Está claro que la **ESI es un derecho y lo debemos garantizar entre todos**. Este abordaje requiere de la participación de distintos actores (docentes, directivos, auxiliares docentes, asesores pedagógicos, Equipos de Orientación Escolar, preceptores, estudiantes, familias), así como también del entrecruzamiento de diversas modalidades que generen consensos entre los miembros y ámbitos de aplicación (áulico, extraáulico, institucional, interinstitucional).

Antes de continuar, queremos aclarar que en esta guía se utiliza el artículo masculino como genérico a fin de facilitar la lectura, pero no hay una intención sexista del equipo.

¿Qué es la ESI?

El **Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)** fue creado por la Ley 26.150, sancionada en 2006. Desde este nuevo marco normativo, la sexualidad se entiende de forma ampliada y no ya restringida únicamente a cuestiones vinculadas con la genitalidad y las relaciones sexuales. Actualmente, sabemos que la sexualidad involucra **aspectos éticos, culturales, psicológicos, emocionales, biomédicos, jurídicos**, etc.

¿Qué dice la Ley?

La Ley establece la obligatoriedad de la enseñanza de los contenidos de la ESI en **todos los niveles educativos**, desde el nivel inicial hasta la formación docente y la formación técnica no universitaria; en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal; sean laicos o religiosos.

¿Qué derechos tenemos como estudiantes dentro de la comunidad educativa para exigir la implementación de la ESI?

Los niños, niñas y adolescentes somos **sujetos plenos de derechos**. Esto significa que el Estado nos garantiza una serie de derechos que nadie, ni siquiera los docentes ni nuestra familia, nos puede negar; por ejemplo, se nos debe asegurar una vacante en la escuela, el acceso al sistema de salud y recibir ESI en el colegio.

Nosotros, como estudiantes, somos **parte de la comunidad educativa** y, desde este rol, podemos participar en instancias que nos permitan expresar lo que pensamos, lo que sentimos e, inclusive, presentar propuestas. La escuela debe ser un espacio que **aloje nuestras preguntas**, donde podamos hablar y ser escuchados; donde seamos capaces de plantear si tenemos algún problema en nuestra vida familiar o si algo nos genera incomodidad y buscar así una solución. A la vez, deben estar disponibles todas las alternativas para tomar **decisiones conscientes con respecto a nuestra sexualidad** y que recibamos información fehaciente sobre los derechos sexuales y (no) reproductivos y las responsabilidades en torno a estos, a fin de conocer el mejor modo de cuidar nuestro cuerpo.

Para lograr esta serie de objetivos, es necesario mantener el foco en las distintas **situaciones que vivimos día a día en la escuela**, ya sea con los adultos, con nuestros pares; en el aula y en los espacios de uso común. En todos los casos, debemos contar con las oportunidades para poder trabajar actitudes, habilidades y diversos modos de vincularnos. Estas instancias son prácticas vinculadas con la ESI (ejes temáticos de la ESI).

Con todas estas prácticas, se aspira a promover hábitos de **cuidado** del cuerpo, el **reconocimiento** de la intimidad, la **expresión** de los afectos y el **respeto** por los sentimientos y necesidades propias y de los otros.

¿Qué podemos hacer para acompañar la ESI?

A continuación, les proponemos algunas **acciones** concretas para **impulsar la aplicación de la ESI**.

Leer y conocer la ESI

El Programa de Educación Sexual Integral tiene materiales en distintos formatos para conocer nuestros derechos y reflexionar sobre las distintas temáticas de la ESI.

Hablar con los docentes para incorporar los contenidos de la ESI en las clases

Los ejes de la ESI y los cuadernos de ESI orientados para cada nivel pueden servir de guía para garantizar el **abordaje integral de la sexualidad**. No se trata solo de que se vean cuestiones relacionadas con el aparato reproductor, los métodos anticonceptivos y el embarazo (aspectos biológicos), sino que también se incluyan temáticas como la identidad de género, la diversidad sexual, los derechos humanos, la violencia de género, etc., es decir, se tienen en cuenta aspectos emocionales, culturales, psicológicos y éticos.

También podemos preparar clases y sugerir algunos recursos de los que están disponibles en la ESItECA.



ESI: ESTUDIANTES

Plantear los temas acerca de los cuales queremos más información

Si hay alguna temática que nos genera dudas o que queremos profundizar, podemos **hablar con el equipo docente** o algún directivo para proponer la organización de un taller o una charla específica, que pueden ser llevados a cabo por los actores de la escuela o, de acuerdo con la temática por tratar, se puede convocar a un profesional de otro sector, de la salud o la justicia, o alguna organización de la sociedad civil.

Proponer actividades inclusivas y diversas

Los estudiantes podemos solicitar que desde la escuela se promueva la **igualdad entre varones y mujeres**, por ejemplo, desde los juegos que se practican o las actividades intelectuales o motrices que se realizan; o que, en las clases de educación física, podamos pedir que haya prácticas deportivas inclusivas y contar con opciones para elegir, sin distinción de género.

Promover la participación activa por parte de los estudiantes

Por un lado, a través del involucramiento del centro de estudiantes en las problemáticas que se suceden en la escuela en relación con la ESI. Por otro, participar de encuentros con organizaciones juveniles que debatan y reflexionen sobre nuestros derechos sexuales y (no) reproductivos. Les dejamos el enlace [El Colectivo](#).



En la escuela, ¿qué puedo hacer por la Educación Sexual Integral (ESI) como FAMILIAS*?

Bienvenidas

Esta guía que presentamos a continuación busca ser una **herramienta que acompañe la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI)** en las distintas instituciones educativas. De este modo, se intenta ampliar el rol específico de cada actor que forma parte de la comunidad educativa, resaltando sus aportes, fortalezas y oportunidades en relación con los lineamientos propuestos para la labor educativa.

Está claro que la **ESI es un derecho y debemos garantizarlo entre todos**. Este abordaje requiere de la participación de los distintos actores (docentes, directivos, auxiliares docentes, personal no docente, asesores pedagógicos, Equipos de Orientación Escolar, preceptores, estudiantes, familias), así como también del entrecruzamiento de las diversas modalidades para generar consensos entre los miembros de la comunidad educativa y ámbitos de aplicación (áulico, extraáulico, institucional, interinstitucional).

Antes de continuar, queremos aclarar que en esta guía se utiliza el artículo masculino como genérico a fin de facilitar la lectura, pero no hay una intención sexista del equipo.

¿Qué es la ESI?

El **Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)** fue creado por la Ley 26.150, sancionada en 2006. Desde este nuevo marco normativo, la sexualidad se entiende de forma ampliada y no ya restringida únicamente a cuestiones vinculadas con la genitalidad y las relaciones sexuales. Actualmente, sabemos que la sexualidad involucra **aspectos éticos, culturales, psicológicos, emocionales, biomédicos, jurídicos**, etc.

¿Qué dice la Ley?

La Ley establece la obligatoriedad de la enseñanza de los contenidos de la ESI en **todos los niveles educativos**, desde el nivel inicial hasta la formación docente y la formación técnica no universitaria; en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal; sean laicos o religiosos.

La ESI, ¿es un derecho?

Seguramente, si recordamos nuestro paso por la escuela nos demos cuenta de que se hablaba poco de la sexualidad. Por ello, vale preguntarse: ¿quién tuvo una charla en la que se entregaran toallitas femeninas o que se pasara un video acerca de los

* Utilizamos el término familias en plural para señalar la diversidad de los tipos de familia que habitan nuestra escuela.

cuidados a la hora de tener relaciones sexuales? En general, hablar de sexualidad significaba solo estudiar los cambios en la pubertad, en el segundo ciclo de la escuela primaria, y la prevención de embarazos no planificados e infecciones de transmisión sexual (ITS), en la escuela secundaria. Era habitual que, todo lo relacionado con la sexualidad generase miedo y vergüenza. Esto nos dejaba muy solos para pensar algunas cuestiones: ¿cómo le decíamos a alguien que nos gustaba?, ¿estaba bien si nos enamorábamos de una persona de nuestro mismo sexo?, ¿qué hacíamos si el contacto con algún adulto nos hacía sentirnos incómodos?, ¿por qué nos avergonzaba nuestro cuerpo? Cuando se planteaban estas problemáticas, si ocurrían en alguna instancia, el **silencio**, las **prohibiciones** y el **ocultamiento** ocupaban un lugar más importante que las palabras de comprensión. La sexualidad más bien formaba parte del ámbito familiar, en donde, a su vez, se tornaba difícil hacer preguntas si nos encontrábamos con adultos muy conservadores o, justamente, en este ámbito era donde se vulneraba algún derecho. Una cosa estaba clara: la sexualidad era un tabú, formaba parte del mundo adulto, y no de “los chicos”.

Hoy en día, como familias, nos encontramos frente a un panorama muy distinto a la hora de acompañar el desarrollo de nuestros hijos. Por un lado, la Ley de ESI le otorga a la escuela un **lugar privilegiado** como espacio para **promover y proteger** los derechos de los estudiantes, ayudándolos a comprender su proceso de crecimiento, a sentirse escuchados y ser acompañados durante su desarrollo, favoreciendo el cuidado de la salud. Por otro, los niños, niñas y adolescentes (NNyA) son considerados **sujetos plenos de derecho**; tal como lo establecen las convenciones internacionales, ratificadas por la Constitución Nacional y leyes nacionales, como la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, sancionada en 2005. La ESI es un derecho más, tanto para nuestros hijos como para nosotros como familias, y cuyo principal garante es el Estado.

La ESI es una **política educativa** imprescindible para que los estudiantes puedan desarrollarse con afectividad, libres de estereotipos de género, cuidando su cuerpo y su salud, y valorando la diversidad propia de cada persona. Esa escuela construida sobre el silencio hoy en día se ha convertido en un lugar que se propone alojar, escuchar y contener la diversidad social y cultural en un marco de igualdad.

¿Qué podemos hacer desde nuestro rol para acompañar la ESI?

Si pensamos en el enfoque del tema de la sexualidad en la escuela, muchas preguntas se nos vienen a la mente: ¿qué sucede cuando no estamos de acuerdo con lo que se enseña?, ¿la educación sexual es solo tarea de la familia o la escuela también debe involucrarse?, ¿se nos tiene que solicitar autorización para dar educación sexual a nuestros hijos?, ¿la escuela y la familia constituyen dos espacios diferenciados para la transmisión de contenidos referidos a la sexualidad?, ¿cómo pensar un encuentro posible entre las familias y la ESI en las escuelas para promover nuevos sentidos? Como familia, debemos ubicarnos como actores partícipes dentro de la comunidad educativa. Desde este lugar, hay algo que debemos tener claro: **la escuela está obligada por ley a implementar la ESI.**



A continuación, les proponemos algunas **acciones** concretas para **acompañar la aplicación de la ESI**.

Solicitar a la escuela la organización de encuentros para conocer la ESI

Estos encuentros son necesarios porque nuestro lugar en la escuela se debe construir de manera colectiva, a través del diálogo, de la búsqueda de estrategias y del intercambio de opiniones. En este ámbito, vamos a poder plantear **dudas y preguntas**, siempre en el marco del respeto y no como una imposición de saberes y posiciones personales.

Estas instancias pueden ser organizadas desde la institución escolar, y, si no ocurre, como familia, **podemos exigir su realización**. Esto se vincula con las recomendaciones para la implementación de la ESI, que, entre otros objetivos, plantea la necesidad de acercar la actividad educativa a las familias.

Desde la escuela, se debe propiciar la realización de **talleres o encuentros** de sensibilización y reflexión para pensar de forma conjunta sobre los roles de cada uno en la transmisión de los contenidos de la ESI. Es necesario que la escuela se muestre receptiva a nuestras inquietudes y que comparta cuestiones referidas a las normativas establecidas por la ESI y los lineamientos curriculares para poder desarmar y problematizar aquello que se cree que son los contenidos de la ESI y presentar **lo que realmente se enseña**.

Buscar información sobre la ESI

Circulan muchos prejuicios sobre la ESI. En algunos casos, son ideas erróneas con las que se intenta poner en duda la necesidad de la Ley. Es habitual escuchar planteos como “la ESI promueve la sexualidad en los niños”, “enseña a masturbarse y a tener sexo”, “se plantea que no existen varones y mujeres”, “es una ideología de género”. Por ello, leer los materiales pensados para trabajar en familias e indagar los lineamientos curriculares propuestos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral también es nuestra tarea, así como **refutar las ideas falsas** en torno a su sentido.

Estamos en una época de cambios profundos, que nos obliga a dejar de lado los miedos, los silencios, las prohibiciones, los tabúes y los prejuicios, para así empezar a **construir de manera colectiva** otras formas de vincularnos con la sexualidad.

